

**Municipio de Zacatlán, Puebla**

**Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios**

Auditoría De Cumplimiento: 2024-D-21208-19-1571-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1571

***Criterios de Selección***

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Específicamente, la identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece a la estrategia de fiscalización en materia de Municipios y Alcaldías, con motivo de la revisión de los recursos de origen federal de la Cuenta Pública 2024 en ese orden de gobierno de forma integral, es decir, en una misma auditoría se verifica el ejercicio de operaciones seleccionadas, financiadas con recursos de las Participaciones Federales, el FORTAMUN y/o el FAISMUN, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

***Objetivo***

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, la normatividad local aplicable en la materia y en observancia a las demás disposiciones jurídicas.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de las Auditorías Integrales a Recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, en Municipios, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral a recursos de origen federal de Municipios, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en ese orden de gobierno, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



### **Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	5,911.1
Muestra Auditada	5,911.1
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2024, la Auditoría Superior de la Federación verificó la distribución de los recursos de origen federal ministrados a los municipios y alcaldías, correspondientes a las Participaciones Federales, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, a través de las auditorías denominadas, Distribución de las Participaciones Federales, Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Por otro lado, respecto a la revisión del ejercicio de estos recursos, se aplicaron procedimientos específicos de auditoría sobre operaciones seleccionadas en los municipios y alcaldías, financiadas con recursos de las Participaciones Federales, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y/o del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Al respecto, el universo de fiscalización de esta auditoría se focalizó en la gestión y ejecución de las operaciones seleccionadas de dichos recursos, cuyo monto ascendió a 5,911.1 miles de pesos, que equivale al 100.0% de los objetos de fiscalización seleccionados.

### **Resultados**

#### **Registro e información financiera de las operaciones**

##### **Resultado núm. 1**

El municipio proporcionó los registros contables y presupuestales de las erogaciones del proceso seleccionado para su fiscalización correspondientes Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024 por 3,132.0 miles de pesos y 936.0 miles de pesos al Participaciones Federales a Municipios, (PFM) 2024.

De los procesos seleccionados para su fiscalización correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2024 por 1,843.1 miles de pesos, del contrato DOPZ/FAISMUN/2427/013 el municipio no proporcionó los registros contables y presupuestales.

MUNICIPIO DE ZACATLÁN, PUEBLA  
AUDITORÍA INTEGRAL A RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO,  
INCLUIDAS LAS PARTICIPACIONES FEDERALES EN MUNICIPIOS  
PROCESOS SELECCIONADOS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2024  
CUENTA PÚBLICA 2024  
(Miles de pesos)

Fondo	Contrato	Denominación	Universo Fiscalizado	Con Reg. cont y	Sin Reg. cont y presup.
FAISMUN	DOPZ/FAISMUN/2427/013	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	1,843.1	0.0	1,843.1
<b>Subtotal por Fondo</b>			<b>1,843.1</b>	<b>0.0</b>	<b>1,843.1</b>
FORTAMUN	PMZP/CMA/2024/035	ADQUISICIÓN DE PATRULLAS EQUIPADAS PARA SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZACATLÁN	3,132.0	3,132.0	0.0
<b>Subtotal por Fondo</b>			<b>3,132.0</b>	<b>3,132.0</b>	<b>0.0</b>
PFM	PMZP/2024/033	SERVICIO DE PLATAFORMA PROFESIONAL PARA LOCALIZADORES SATELITALES Y MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIÓN	936.0	936.0	0.0
<b>Subtotal por Fondo</b>			<b>936.0</b>	<b>936.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Total FAISMUN, FORTAMUN y PFM</b>			<b>5,911.1</b>	<b>4,068.0</b>	<b>1,843.1</b>

FUENTE: EAEPE, estados de cuenta bancarios, catálogo de cuentas, catálogo de fuentes de financiamiento, auxiliares y pólizas.

El municipio de Zacatlán, Puebla, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita los registros contables y presupuestales, así como la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones financiadas con los recursos de FAISMUN, por 1,843,101.55 pesos, con lo que se solventa lo observado.

### Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

#### Resultado núm. 2

Con la revisión de 2 expedientes de adquisiciones seleccionados como muestra de auditoría, 1 pagado con recursos de PFM y 1 pagado con recursos del FORTAMUN 2024, por un total de 4,068.0 miles de pesos, se verificó que 2 contratos se adjudicaron por invitación restringida, de acuerdo con los montos máximos y mínimos establecidos por la normativa; de 2 contratos núm. PMZP/2024/033 y PMZP/CMA/2024/035 relacionados con servicio de localizadores satelitales y adquisición de patrullas se constató que se presentó la documentación relacionada con el proceso de programación, adjudicación y contratación como son suficiencia presupuestal, cotizaciones, dictamen de excepción a la licitación

pública, acta de fallo, acta constitutiva de empresas concursantes, acta constitutiva de empresa contratada, propuesta económica del proveedor ganador, constancia de inscripción al padrón, opinión de cumplimiento positiva y contrato.

### **Resultado núm. 3**

Con la revisión de los 2 expedientes técnicos de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios seleccionados para su fiscalización por un monto de 4,068.0 miles de pesos, de 2 contratos núms. PMZP/2024/033 y PMZP/CMA/2024/035 presentó la documentación comprobatoria y justificativa del gasto; consistente en póliza de egresos, documento que acredite el pago (spei y edo. cta. bancario), contrato de la cuenta bancaria pagadora, CFDI ( formato XML), factura (PDF), resguardo del bien, acta de entrega-recepción del bien o servicio, evidencia del ingreso de los bienes adquiridos en el almacén de la dependencia contratante, reporte fotográfico de los bienes adquiridos que se encuentren en operación, evidencia de entregables del servicio contratado y el inventario de los bienes contratados.

### **Obra pública**

### **Resultado núm. 4**

Con la revisión de 1 expediente técnico unitario de obra pública seleccionado para su fiscalización, pagados con los recursos del FAISMUN por un total de 1,843.1 miles de pesos, se verificó que el contrato fue adjudicado bajo la modalidad de invitación restringida (IR) de acuerdo con los montos máximos y mínimos establecidos por la normativa; del contrato núm. DOPZ/FAISMUN/2427/013 relacionado con construcción de techado en primaria, presentó la documentación del proceso de programación, adjudicación y contratación; suficiencia presupuestal, cotizaciones, dictamen de excepción a la licitación pública, acta de fallo, acta constitutiva de empresas concursantes, acta constitutiva de empresa contratada, propuesta económica del proveedor ganador, constancia de inscripción al padrón, opinión de cumplimiento positiva, contrato y fianzas de cumplimiento y de vicios ocultos.

### **Resultado núm. 5**

Con la revisión de 1 expediente técnico unitario de obra pública número DOPZ/FAISMUN/2427/013 financiado con el FAISMUN 2024, se comprobó que los conceptos de gasto están relacionados con Infraestructura básica del sector educativo, concepto que está comprendido dentro de los rubros previstos para financiarse con este fondo por la Ley de Coordinación Fiscal y que se benefició a la población objetivo.

### **Resultado núm. 6**

Con la revisión de 1 expediente técnico unitario de obra pública seleccionado para su fiscalización por un monto de 1,843.1 miles de pesos, del contrato núm. DOPZ/FAISMUN/2427/013 presentó la documentación comprobatoria y justificativa del gasto como son acta de entrega-recepción de la obra, acta de extinción de obligaciones,

acta de finiquito de la obra, bitácora, estimaciones, oficio de terminación de la obra, factura, contrato de la cuenta bancaria pagadora, póliza y SPEI.

***Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones***

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 5,911.1 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos fiscalizados al municipio de Zacatlán, Puebla, mediante los recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales 2024; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el municipio cumplió con la normativa, principalmente de la Ley General de contabilidad Gubernamental y la Ley de Adquisiciones del estado.

En conclusión, el municipio de Zacatlán, Puebla, realizó una gestión eficiente de los recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales de la Cuenta Pública 2024.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Lic. Guillermo Orozco Lara

Dr. Constantino Alberto Pérez Morales

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

La entidad fiscalizada no emitió comentarios con motivo de las reuniones celebradas durante la revisión.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

La entidad fiscalizada no emitió comentarios con motivo de las reuniones celebradas durante la revisión.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

### ***Apéndices***

#### *Procedimientos de Auditoría Aplicados*

1. Registro e información financiera de las operaciones
2. Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios
3. Obra pública

#### *Áreas Revisadas*

La Tesorería Municipal de Zacatlán, Puebla.